

BOLETÍN

INTEPNOTAS

NO.2-2025

**Gestión y  
Administración de  
Riesgos Fiscales**



EDUCACIÓN SUPERIOR

**INTEP**

INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL  
DE ROLDANILLO, VALLE



EDUCACIÓN SUPERIOR

# INTEP

INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL  
DE ROLDANILLO, VALLE

**Magíster - Germán Colonia Alcalde**  
**Rector**

**Esp. - María del Socorro Valderrama Campo**  
**Jefe Oficina Control Interno**

**Esp. - Andrés Felipe Bermúdez Rojas**  
**Líder de Comunicación y Mercadeo**

**Pro. - David Esteban Pabón Gutiérrez**  
**Diseñador Visual Digital**

## ¿Qué es el RIESGO FISCAL?

### Riesgo Fiscal

Efecto dañoso sobre recursos públicos o bienes o intereses patrimoniales de naturaleza pública, a causa de un evento potencial.

#### Recursos Públicos

Dinero comprometidos y ejecutados en ejercicio de la función pública

#### Bienes Públicos

Los muebles e inmuebles de propiedad pública

#### Intereses Patrimoniales

Son expectativas razonables de beneficios, que en condiciones normales se espera obtener o recibir y que sean susceptibles de estimación económica

## Elementos del RIESGO FISCAL

### Efecto Dañoso

Es el que se generaría, en caso de ocurrir el evento potencial.



### Evento Potencial

Hechos relacionados con una potencial acción u omisión.

# Gestión del Riesgo Fiscal



## Gestor Fiscal



Son las personas que manejen o administren recursos o fondos públicos, desarrollando actividades económicas, jurídicas y tecnológicas, tendientes a la adecuada y correcta adquisición, planeación, conservación, administración, custodia, explotación, enajenación, consumo, adjudicación, gasto, inversión y disposición de los bienes públicos, así como, a la recaudación, manejo e inversión de sus rentas, en orden a cumplir los fines esenciales del Estado

**“No todo efecto económico corresponde a riesgo fiscal, pero todos los riesgos fiscales representan un efecto económico”**

# PUNTOS DE RIESGO FISCAL

## Actividades potenciales para riesgo fiscal

## - Circunstancias

### Contratación de bienes o servicios

Compra o inversión en bienes innecesarios o suntuosos

### Suscripción de contratos de estudios y diseños

- Estudios y diseños con amparo de calidad vencido al momento de contratar la obra y/o al momento de la ocurrencia
- Sobrecostos en precios contractuales
- No incluir en el contrato de seguros -amparo de bienes de la entidad- todos los bienes muebles e inmuebles de la entidad

### Pagos efectuados a contratistas

Pagar bienes, servicios u obras a pesar de no cumplir las condiciones de calidad

### Firma de actas contractuales de recibo parcial o final

Errores o imprecisiones en las actas de recibo parcial o final

### Custodiar los bienes muebles de la entidad

Daño en bienes muebles de propiedad de la entidad y/o Pérdida, extravío, hurto, robo o declaratoria de bienes faltantes pertenecientes a la Entidad.

### Liquidación de impuestos

Mayor valor pagado por concepto de impuestos

# BOLETÍN INTEPNOTAS NO.2-2025

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL  
DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP**

**MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO**  
Jefe oficina de Control Interno



---

[www.intep.edu.co](http://www.intep.edu.co)

---

VIGILADA MINEDUCACIÓN